



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Derechos Humanos

Asunción, 29 de noviembre de 2017

Dictamen N° 13 /2017
Expediente N° S-PE-15-1165

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Derechos Humanos, os aconseja la aprobación de la "ENMIENDA AL ARTICULO 8° DE LA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION RACIAL", adoptada en Nueva York, el 15 de enero de 1992, remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 237, vía Ministerio de Relaciones Exteriores de fecha 23 de marzo de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saludamos con distinguida consideración.

MIRTA GÚINSKY
Vicepresidenta

HUGO RICHER
Presidente

JULIO QUINONEZ
Relator

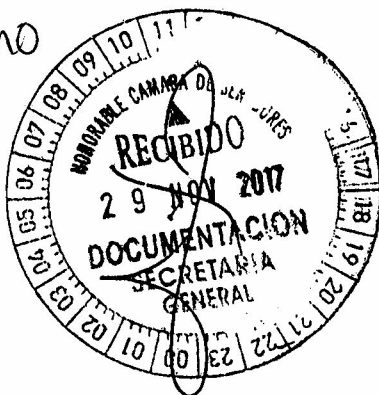
Miembros:

BLANCA FONSECA

ZULMA GOMEZ

Retire Original
29. 11. 17
Rosario Aguirino

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ



Carlos Rosso
Jefe de Actualización de Expedientes
Secretaría General
H. Cámara de Senadores

12-b